

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024**

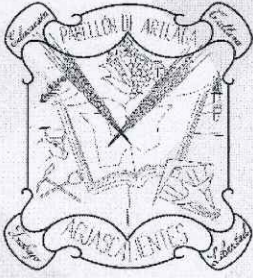
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
08 de marzo de 2024

**ACTA No. 06/2024**

En el Municipio de Pabellón de Arteaga, siendo las nueve horas con treinta minutos del día ocho de marzo de dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Cabildo, sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos **BERNARDINO FLORES VALLES**, en su carácter de Presidente Municipal; **JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA**, **DALEL VERÓNICA HERNÁNDEZ**, **FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **DEYANIRA ESCALERA VELASCO**, **ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**, **EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA**, **MARÍA SUSANA ROMO GARZA**, **MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**, todos ellos en su carácter de Regidores y la Síndico Municipal **NAYATZEL MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ**, según citación que les fue previamente realizada en términos del artículo 90 del Código Municipal, a fin de desahogar los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. En el momento oportuno, se iniciaron los trabajos de la sesión bajo la conducción del Presidente Municipal, según se detalla en la presente acta elaborada en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo, del artículo 110, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 167 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales que asistieron a la sesión. Luego, para dar inicio formal a los trabajos, en cumplimiento con el artículo 88, fracción I, del

Nayatzel R.



Eva del C. Olivares G.

Código Municipal, solicitó al C. Miguel Ángel Juárez Frías, Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirviera pasar lista de a fin de verificar la existencia de quórum legal y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido. Procediendo el Secretario a pasar la lista de asistencia:

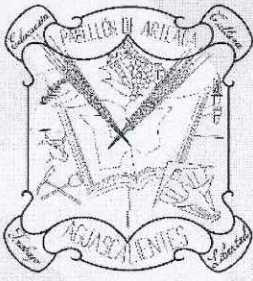
**Tabla 1. Lista de Asistencia.**

| Nombre   | Presente | Ausente | Justificado |
|--|----------|---------|-------------|
| Presidente Municipal Bernardino Flores Valles                | X        |         |             |
| Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba                         | X        |         |             |
| Regidora Dalel Verónica Hernández                            | X        |         |             |
| Regidor Francisco González González                          | X        |         |             |
| Regidora Deyanira Escalera Velasco                           | X        |         |             |
| Regidora Rosalba Campos de la Cruz                           | X        |         |             |
| Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada                     | X        |         |             |
| Regidora María Susana Romo Garza                             | X        |         |             |
| Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz                          | X        |         |             |
| Síndico Municipal Nayatzel María Magdalena Rodríguez Vázquez | X        |         |             |

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario certificó que se encontraban presentes en la presente Sesión **10 (diez)** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, existe quórum de ley para el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las nueve horas con cincuenta y un minutos del día ocho de marzo de dos mil veinticuatro, el Presidente Municipal declaró la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo identificada con el Acta No. 06/2024, en términos de lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado, así como de los artículos 69, 71 y 88, fracción II, del Código Municipal.

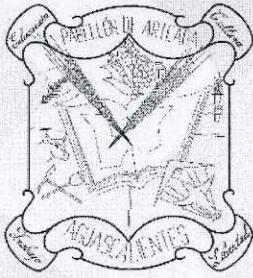
Nayatzel R.



Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción III, del referido artículo 88 del Código, solicitó al Secretario diera lectura al proyecto del orden del día y lo sometiera a votación. La participación del Secretario del Ayuntamiento consistió en la lectura de los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 05/2024 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 26 de febrero de 2024.
5. Asuntos en Cartera.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa que adiciona un Artículo 71 Bis a la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, con la finalidad de ampliar la inversión destinada a proyectos de esterilización obligatoria, masiva y gratuita de animales domésticos de especies canina y felina en el Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa de reformas y adiciones al Artículo 70 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes" a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa por la que se reforman las fracciones I y II, y se adiciona la fracción III al Artículo 11; se reforman las fracciones VIII y IX, y se adiciona la fracción X al Artículo 35; se reforman las fracciones IV y V, y se adiciona la fracción X al Artículo 39 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes" a efecto de



*[Firma]*  
**PABELLÓN  
DE ARTEAGA**  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

*Eva del C. Orosco*

- rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga.
9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa por la que se adiciona un párrafo segundo al artículo 47; un párrafo tercero al artículo 48; y el artículo 51 Ter a la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes" a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga.
  10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo al "Acuerdo Económico por medio del cual se autoriza la instalación de botones de pánico en dependencias y espacios públicos estratégicos" interpuesto por la Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz.
  11. Asuntos Generales.
  12. Clausura de la sesión.

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

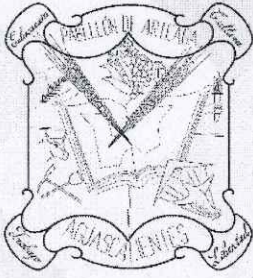
Al finalizar su intervención, el Secretario señaló que ese era el orden del día que se precisó en los citatorios correspondientes a los integrantes del Cabildo, por lo que el Presidente Municipal sometió a la aprobación del Cabildo, el orden del día que se acaba de referir.

Para ello, en términos de lo dispuesto por los artículos 150, fracción I, y 154 del Código Municipal, pidió a los integrantes del Honorable Cabildo que en votación económica manifestaran si estaban de acuerdo con el orden del día; asimismo, instruyó a la Secretaría para que tomara nota del resultado de la votación y lo asentara en la presente acta. Una vez sometido a la votación, el Secretario comunicó que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de los integrantes del Cabildo presentes.

El cuarto punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta No. 05/2024 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 26 de febrero de 2024, y dado que dicha acta fue dada a conocer junto con los citatorios para la presente

*[Firma]*  
Página 4  
*Nayatzel R.*





Para continuar con el quinto punto referente a los Asuntos en cartera, el Secretario del Ayuntamiento informó que no se tiene registro de asuntos en cartera.

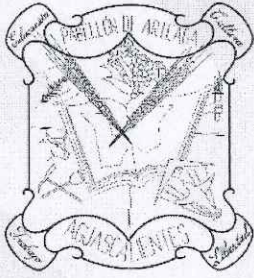
El desahogo del sexto punto listado corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa que adiciona un Artículo 71 Bis a la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, con la finalidad de ampliar la inversión destinada a proyectos de esterilización obligatoria, masiva y gratuita de animales domésticos de especies canina y felina en el Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que se registraron las siguientes intervenciones:

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Eva del C. Ovaros' and other illegible signatures.]*

*[Handwritten signature]*  
Nayatzet R.



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

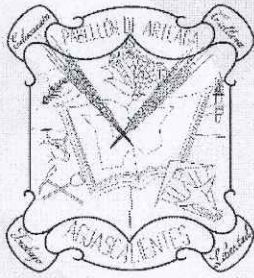
REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ – a favor

Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, en el orden siguiente:

**a) REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** *"Gracias buenos días a todas y a todos, darles la bienvenida a los compañeros que integran el Cabildo y bueno, respecto a esta iniciativa la verdad es que es muy interesante el tema, debido a que en el recorrido que he hecho a comunidades e incluso en lo que es aquí la cabecera, se ha encontrado la problemática de muchos perros callejeros, el tema es que ahorita, incluso en esta temporada es cuando muchas perritas están en celo, si bien, pongo como ejemplo, cerca de mi casa ahorita hay tiene una perra que tiene una de sus patitas quebrada y esto es debido a que muchos perritos la han querido tratar de someter, y toda la noche estuvo llore y llore la perrita, entonces, de verdad, sí considero que la Comisión que por ahí dictaminó ésta iniciativa, ponga la atención necesaria para tratar de mitigar este problema sobre todo en comunidades, en comunidades es muy dado a conocer que hay muchas personas irresponsables, digo dentro de lo que cabe y hablando solamente del tema de cuidado de los animales, quiero ser muy específico en esa cuestión, que no atienden a los animales como debe de ser y la verdad es que hay después mucho abandono, incluso en redes sociales se ha visto que gente publica que hay personas que tiran a las perras ya sus cachorritos y es muy triste la verdad, entonces considero que la Comisión o quien dictaminó esto, en este caso mi compañera Rosy, encargada de esta parte, pues darle ahí nada más un seguimiento para que pues para tratar de dar solución a este problema, que si bien es cierto es una realidad que afecta al Municipio. Es cuánto."*

Al haberse agotado las participaciones, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Eva de Covarrubias' written vertically.]*



Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

**Tabla 2.** Registro de votación nominal

| Nombre   | Favor     | Contra   | Abstención |
|--|-----------|----------|------------|
| Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba                         | X         |          |            |
| Regidora Dalel Verónica Hernández                            | X         |          |            |
| Regidor Francisco González González                          | X         |          |            |
| Regidora Deyanira Escalera Velasco                           | X         |          |            |
| Regidora Rosalba Campos De la Cruz                           | X         |          |            |
| Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada                     | X         |          |            |
| Regidora María Susana Romo Garza                             | X         |          |            |
| Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz                          | X         |          |            |
| Síndico Municipal Nayatzel María Magdalena Rodríguez Vázquez | X         |          |            |
| Presidente Municipal Bernardino Flores Valles                | X         |          |            |
| <b>Total</b>   | <b>10</b> | <b>0</b> | <b>0</b>   |

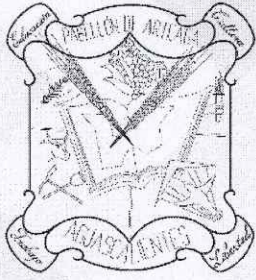
En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, por lo que se ordenó su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes para los efectos legales a que haya lugar.

El desahogo del séptimo punto listado corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa de reformas y adiciones al Artículo 70 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

*Eva del C. Olivares Q.*  
*Nayatzel R.*

*[Firma]*





# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que no se registraron intervenciones.

Por lo que, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

**Tabla 3.** Registro de votación nominal

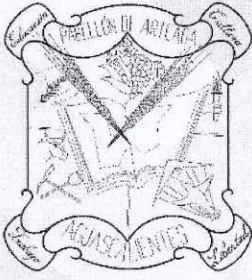
| Nombre                               | Favor | Contra | Abstención |
|--------------------------------------|-------|--------|------------|
| Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba | X     |        |            |
| Regidora Dalel Verónica Hernández    | X     |        |            |
| Regidor Francisco González González  | X     |        |            |
| Regidora Deyanira Escalera Velasco   | X     |        |            |
| Regidora Rosalba Campos De la Cruz   | X     |        |            |

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

Fra del Consejo

Nayatzel R.

Página 9



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

|  |           |          |          |
|--|-----------|----------|----------|
| Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada                     | X         |          |          |
| Regidora María Susana Romo Garza                             | X         |          |          |
| Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz                          | X         |          |          |
| Síndico Municipal Nayatzel María Magdalena Rodríguez Vázquez | X         |          |          |
| Presidente Municipal Bernardino Flores Valles                | X         |          |          |
| <b>Total</b>   | <b>10</b> | <b>0</b> | <b>0</b> |

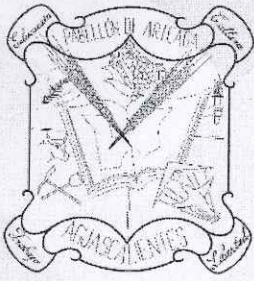
En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, por lo que se ordenó su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes para los efectos legales a que haya lugar.

El desahogo del octavo punto listado corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa por la que se reforman las fracciones I y II, y se adiciona la fracción III al Artículo 11; se reforman las fracciones VIII y IX, y se adiciona la fracción X al Artículo 35; se reforman las fracciones IV y V, y se adiciona la fracción X al Artículo 39 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*  
Eva del C. Olivares  
Nayatzel  
Bernardino Flores Valles



# PABELLÓN DE ARTEAGA

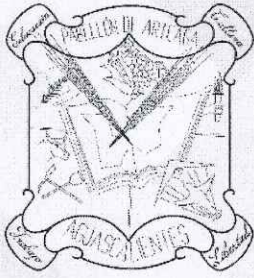
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieron del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieron del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que no se registraron intervenciones.

Por lo que el Presidente Municipal declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

**Tabla 4.** Registro de votación nominal

| Nombre   | Favor     | Contra   | Abstención |
|--|-----------|----------|------------|
| Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba                         | X         |          |            |
| Regidora Dalel Verónica Hernández                            | X         |          |            |
| Regidor Francisco González González                          | X         |          |            |
| Regidora Deyanira Escalera Velasco                           | X         |          |            |
| Regidora Rosalba Campos De la Cruz                           | X         |          |            |
| Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada                     | X         |          |            |
| Regidora María Susana Romo Garza                             | X         |          |            |
| Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz                          | X         |          |            |
| Síndico Municipal Nayatzel María Magdalena Rodríguez Vázquez | X         |          |            |
| Presidente Municipal Bernardino Flores Valles                | X         |          |            |
| <b>Total</b>   | <b>10</b> | <b>0</b> | <b>0</b>   |



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

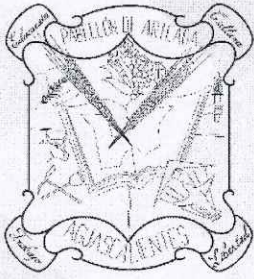
En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, por lo que se ordenó su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes para los efectos legales a que haya lugar.

El desahogo del noveno punto listado corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa por la que se adiciona un párrafo segundo al artículo 47; un párrafo tercero al artículo 48; y el artículo 51 Ter a la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que no se registraron intervenciones.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*  
Eva del C. Ombres  
Nayatziel R.



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

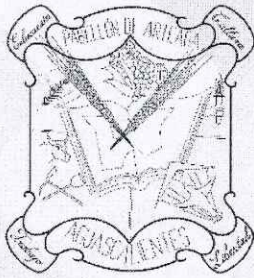
Por lo que el Presidente Municipal declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

**Tabla 5.** Registro de votación nominal

| Nombre   | Favor     | Contra   | Abstención |
|--|-----------|----------|------------|
| Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba                         | X         |          |            |
| Regidora Dalel Verónica Hernández                            | X         |          |            |
| Regidor Francisco González González                          | X         |          |            |
| Regidora Deyanira Escalera Velasco                           | X         |          |            |
| Regidora Rosalba Campos De la Cruz                           | X         |          |            |
| Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada                     | X         |          |            |
| Regidora María Susana Romo Garza                             | X         |          |            |
| Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz                          | X         |          |            |
| Síndico Municipal Nayatzel María Magdalena Rodríguez Vázquez | X         |          |            |
| Presidente Municipal Bernardino Flores Valles                | X         |          |            |
| <b>Total</b>   | <b>10</b> | <b>0</b> | <b>0</b>   |

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, por lo que se ordenó su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes para los efectos legales a que haya lugar.

El desahogo del décimo punto listado corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo al "Acuerdo Económico por medio del cual se autoriza la instalación de botones de pánico en dependencias y espacios públicos estratégicos" interpuesto por la Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

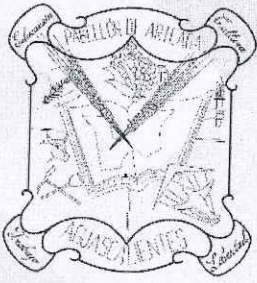
A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que se registraron las siguientes intervenciones:

REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA – a favor  
REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ – a favor

Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, en el orden siguiente:

- a) **REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA:** *"Muchas gracias, buenos días a todos, a todas, bienvenidos y bienvenidas, compañeros, compañeras, solamente para que quede asentado en acta una propuesta adherida a esta iniciativa, que si bien es magnífica, es buena la iniciativa que se analizó y se discutió en una sesión que estuve presente, solamente quiero agregar que se le dé una atención especial a través de los cuerpos policiacos al efectivo de los botones de pánico, ya que tienen que ser de manera una respuesta inmediata y que se busque a*

Nayatzi



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

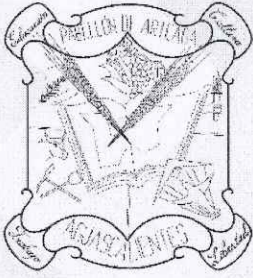
través de las instituciones correspondientes y quien implementará esta iniciativa, busque la forma de monitorearlo y de dar una respuesta lo más rápido posible. Es cuánto."

- b) **REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "Buenos días, compañeros, compañeras, esta propuesta es muy buena y como decía el compañero, nada más darle ahora sí que el seguimiento, que tengamos en cuenta que si se está proponiendo es para que se le dé el seguimiento y no se quede una vez más ahí en el tintero, como muchas de las iniciativas que se han propuesto."

Al haberse agotado las participaciones, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 6. Registro de votación nominal

| Nombre   | Favor     | Contra   | Abstención |
|--|-----------|----------|------------|
| Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba                         | X         |          |            |
| Regidora Dalel Verónica Hernández                            | X         |          |            |
| Regidor Francisco González González                          | X         |          |            |
| Regidora Deyanira Escalera Velasco                           | X         |          |            |
| Regidora Rosalba Campos De la Cruz                           | X         |          |            |
| Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada                     | X         |          |            |
| Regidora María Susana Romo Garza                             | X         |          |            |
| Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz                          | X         |          |            |
| Síndico Municipal Nayatzel María Magdalena Rodríguez Vázquez | X         |          |            |
| Presidente Municipal Bernardino Flores Valles                | X         |          |            |
| <b>Total</b>   | <b>10</b> | <b>0</b> | <b>0</b>   |



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación.

El décimo primer punto correspondió a los asuntos generales, por lo que el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento que se hiciera el registro de aquellos integrantes del Cabildo que desearan intervenir, hasta por cinco minutos. Registrándose, en el orden que fueron solicitadas, las siguientes intervenciones:

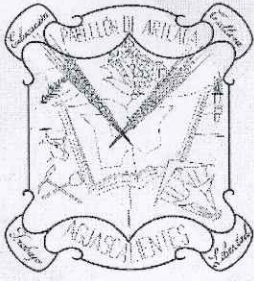
REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO  
REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ  
REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ  
REGIDORA EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA

Concediéndose el uso de la voz a los participantes conforme al orden de registro:

**a) REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** *"Muy buenos días a todos, bienvenidas a las muchachas que nos acompañan, compañeras, respecto a lo que comentó Rosy de las iniciativas, que la mayoría de las iniciativas de mis compañeros se han quedado guardadas en las carpetas, yo le voy a suplicar al Presidente y al Secretario que por favor revisen todas las iniciativas, yo pienso que nos quedan seis, siete meses de estar aquí, a ver si nos ayudan a sacar las iniciativas, que no cuesta nada más que pura voluntad de Ustedes, no le va a costar dinero a nadie, más que tengan la voluntad de hacerlas, de Miguel, de Deyanira, de Evita, de Juan, muchas iniciativas que no, por eso ya no proponen nada, porque ahí se queda todo guardado.*

*Otra cosa, de los árboles que ya cada vez que paso ahí por la calle, ya ni quiero pasar porque todas las vecinas me comen, se les dijo al Presidente y al Secretario anterior que esos árboles no eran aptos para esas*





# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

banquetas, y ya están todos levantados las banquetas y los drenajes de las casas de esta calle.

Otra cosa, le solicito al Secretario que tenga, que mande unas patrullas viernes, sábados y domingos en las calles principales, porque pasan después de las diez, diez y media, parecen cafres del volante ahí todo mundo.

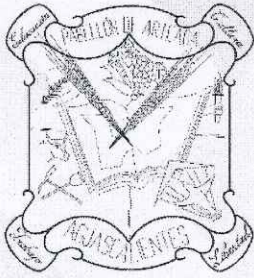
Otra cosa, los contenedores que me reportan que siempre están hasta al gorro de basura, no sé si no haya camiones o si hay pocos camiones, pero eso es lo que uno percibe en la calle porque lo ven oiga Pancho mire esto y dígame al Presidente y dígame al Secretario que por favor nos hagan el favor de recoger la basura.

¿Qué más? Se quedó una iniciativa muy atrasada, desde que andábamos en campaña, la calle de Letras, a ver si se puede regresar al nombre de la calle que tenía primeramente, porque hay dificultad para hacer trámites, porque ya no saben qué ponerle, si la calle anterior o la calle nueva.

Y le voy a reiterar de nuevo lo que le dije, a ver si pueden ponerse de acuerdo Señor Presidente para que nos ayuden a sacar todas las iniciativas de los compañeros, porque ya nadie quiere proponer porque pues ahí se van a quedar guardadas. ¿Sí? Es cuánto, gracias."

**b) REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO:** "Gracias buenos días, bienvenidos compañeros, yo solo quiero proponer que a la altura del cruce de San José de Gracia, para entrar a Pabellón, a la altura del Hospital, antes que iba a ser el de Pabellón, ahí que se ilumine, que se ilumine la entrada porque uno se confunde al momento de entrar a Pabellón o seguir derecho al puente para seguir hacia Rincón, entonces propongo que se ponga un señalamiento, un alto, un no sé, unos focos, para que divida ese y evitar accidentes, porque ha sido ese un foco de atención que se necesita que lo atendamos, sería mi petición. Es cuánto."

**c) REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** "Gracias, nuevamente buenos días, compañeros, compañeras, nuevamente bienvenidos a los que se integran a este Cabildo, nada más para comentar el tema de si se va a continuar con, bueno preguntar si se va a continuar con el tema de



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

bacheo, ya que vecinos del barrio de Palo Alto, Carboneras, y de la Plutarco Elías Calles me han estado preguntando si se va a continuar con ese programa de bacheo porque sí hay unas calles que están muy deterioradas.

Por ahí también hace tiempo ya había comentado, incluso dirigí mi comentario a la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, el tema del transporte pesado que está afectando directamente al centro de Pabellón, de aquí de Pabellón de Arteaga, pasan tráilers incluso hasta de doble semi remolque, el cual es un peligro porque las calles no están aptas, y si de por sí es un caos vial aquí la 16 de Septiembre, a la altura de las letras que dicen Pabellón, donde está la tan simbólica mona de las uvas, es un caos con tráfico, con este tipo de transporte la verdad es que hace que las filas de vehículos se haga muy aglomerado, tanto por la 16, la 20 de Noviembre y la Plutarco Elías Calles, entonces sí verificar ahí con el tema de Seguridad hasta dónde y si está permitido que este tipo de transporte transite por el centro de Pabellón.

Luego, me han reportado, entiendo que es un tema que compete a la Comisión Federal de Electricidad; in embargo, quisiera que Municipio, a través de IMBIO, reportara a la Comisión el tema de los árboles que afectan directamente los de cambios de luz y que ocasionan que hayan apagones en los domicilios que por ahí se encuentran cerca o que se baje la luz, en este caso, a un servidor le reportaron de una tienda de abarrotes que estas ramas afectaban y bajaba la luz y ha tenido problemas con el tema de sus refrigeradores.

Y bueno, también ver por ahí el tema del mantenimiento a camellones, viene la temporada en que estos deben de ser arreglados ya que empieza la primavera y pues, ver la forma que luzcan bien y que estos sean regados con el agua tratada, las tuberías que se encuentran ahí y no con una pipa de agua como normalmente se ha estado haciendo. Es cuánto."

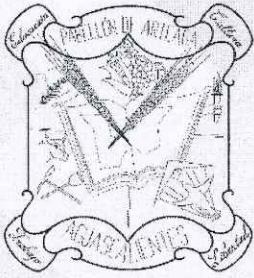
**d) REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "Gracias Señor Presidente, pues hace poco más de dos años, desde que iniciamos la Administración, se han estado metiendo algunas iniciativas, algunos puntos de acuerdo por su servidora, ninguno de los que yo he metido, creo que ninguno de

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

Fra de Campos

Maya

Nayatzel

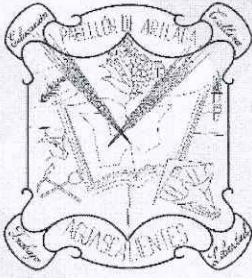


# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

nuestros compañeros, se han ejecutado, aquí creo yo que es falta de voluntad, porque son cosas tan simples que no es necesario estar metiendo puntos de acuerdo para que se hagan, porque la obligación del Municipio es atender lo que al Municipio le hace falta, ¿qué le hace falta al Municipio? Pues darle una arregladita a todos los parquecitos que tenemos, a todos los camellones, los maceteros, las calles de baches, o sea el Municipio está obligado a atender todas esas cosas y nosotros como Regidores no estamos obligados a estar metiendo puntos de acuerdo para esto, pero pues al ver que no se está cumpliendo con eso, pues nosotros ahora sí que lo estamos haciendo de esta manera, pero también de nada nos esta sirviendo puesto que no se ha atendido a nuestras peticiones, yo pedí varias veces que se enmallaran las canchitas de basquetbol de la avenida Vergel del Valle, ahí esas canchitas sí eran muy concurridas por los vecinos de ahí, por los niños, jugaban ahí basquetbol, aquí la Señorita Síndico no me dejará mentir, ella es vecina de aquellas calles y ya ahorita no tenemos ni los tableros, ya ahorita es un desorden total, no sean malos, háganlo por la ciudadanía, porque cuando nosotros estamos aquí es para trabajar para la ciudadanía, no es nada más venir y sentarnos y ver las cosas así como que de lejos.

Los camellones, los camellones necesitan bastante arreglo, yo no sé por qué dicen que se les paga tiempo extra a los trabajadores para tener y atender las situaciones de mejora, puesto que si pasamos por todos los camellones que tenemos aquí en la cabecera, los que tenemos en las comunidades, es de dar tristeza, ya no sabemos si los camellones realmente tienen su pasto o es nada más la hierbita que les está creyendo por ahí, es una pena que tengamos solamente en la Dirección de IMBIO uno o dos mosquitos para trabajar, cuando el Municipio debería de tener alrededor de doce, diecisiete mosquitos para trabajar, en todo lo que es el Municipio, la cabecera y sus comunidades. No es que estemos nosotros pidiendo algo imposible, esto es algo posible, porque tenemos el personal y la herramienta, puesto que nosotros cuando aquí aprobamos cuentas públicas, aprobamos materiales que se les están cobrando a dichas Direcciones; sí necesitamos poner atención en eso, a lo mejor estaremos pensando en que ya nos vamos y que eso ya no importa, pero no, sí importa, realmente importa, nosotros cuando nos vayamos queremos



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

dejar espacios dignos, dignos a la población, que sí se note que sí se trabajó, son cosas que como decía el compañero Panchito no cuesta, no cuesta nada hacerlas, porque si tenemos el trabajo, pues se le está pagando, al empleado se le está pagando quincenalmente, pues que haga su trabajo, que se encargue de hacer su trabajo día con día, que cumplan con su horario de trabajo para que puedan sacar la jornada y se puedan ver resultados.

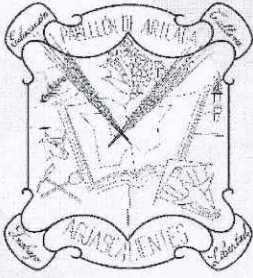
En calle Magnolia, entrando a Bosques, la calle que conecta a Bosques, yo siempre he dicho, que se atienda un registro de una coladera que está muy hundida y se me ha dicho, se me ha contestado aquí en Cabildo que no la pueden arreglar puesto que no está municipalizada esa calle, pero yo siempre he dicho que si no está municipalizada por qué sí se cobra el predial, por qué si se cobra el agua, porque sí cobramos todos los servicios, también vamos a atender esa petición, se ha venido haciendo desde hace mucho tiempo, no cuesta nada ir a atender eso, es algo muy sencillo, que verdaderamente si dejamos eso, los vecinos sí lo hacen, verdaderamente sí lo pueden hacer, pero también al Municipio le corresponde, es función de Municipio. Es cuánto."

**e) REGIDORA EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA:** "Gracias, quiero darles la bienvenida, Alcalde, Vero, ella, se me olvida tu nombre, gracias por estar aquí, nada más quiero hacer, si me puedes responder en qué tiempo se van a terminar las obras de la calle de San Telmo y la de aquí de, qué es, 16 de Septiembre, porque creo que ya tienen bastante tiempo, no sé para cuánto tiempo era esa obra o hasta qué tiempo la piensan terminar."

Acorde a las participaciones, el C. Presidente Municipal dio contestación a las preguntas realizadas conforme a la siguiente intervención:

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "En medida de las participaciones de cada uno de Ustedes se dará respuesta u opinión a cada una de las iniciativas o peticiones que hoy se presentaron. Bien, comentarles que en esta semana se hicieron cambios en las Direcciones, a partir del día miércoles, jueves más bien, el día de ayer, la cuadrilla de mantenimiento a podas, parques y jardines, se instruye para que ahora esté a cargo de Servicios Públicos,

Nayatzel R.



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

entonces de esa manera vamos a tratar de dar solución a todos los problemas que tenemos en podas, en mantenimiento a camellones, entonces nuestra intención es en este corto tiempo mejorar la imagen urbana de Pabellón, que como bien cada uno de Ustedes tiene esa inquietud vamos a trabajar en ello.

Tenemos una iniciativa por ahí que ya viene arrastrando que es la instalación de bancas enfrente del seguro social, ya se empezaron los trabajos, yo espero que la próxima semana ya estemos instalando las bancas con su sombra y que las personas que estén esperando a sus pacientes tengan un espacio digno y seguro para que puedan esperar, que tengan un espacio de espera libre.

En tema de seguridad, consideramos el cambio del Comandante Gustavo Zamarripa, como nuevo ahora Director de la corporación, entonces confiamos en las acciones que está haciendo; así mismo les informo que a partir del día 15 de este mes se incorpora un Subdirector nuevo, entonces tendremos dos Subdirectores para poder cubrir los turnos correspondientes y que tengan ellos, el corporativo y el equipo de proximidad, que realmente es lo que hacemos como Policía Municipal, poder tener personal capacitado y personal completamente que pueda tomar decisiones en cada uno de los turnos.

El tema de la calle Regidor Francisco lo revisamos, no tenemos información, pero lo vamos atendiendo, los contenedores de la misma manera.

Deyanira, por supuesto que tomamos a consideración una mejor iluminación en el tema de ese espacio, sabemos que la grieta es algo que no podemos controlar, pero en la medida de lo posible si podemos avisarle a la población que hay un riesgo ahí, yo creo que sería importante para cada uno de ellos.

Ingeniero Roberto Miguel el bacheo continúa, inclusive el día de ayer tuve una reunión con el Director de Obras, vamos a meter otra cuadrilla, tendremos dos cuadrillas, como empleo temporal, para poder continuar con el bacheo; se tiene ya comprado alrededor de cien o ciento veinte toneladas de asfalto, es un asfalto en frío, está comprobado que este asfalto, como Ustedes ya saben yo creo que da los mismos resultados que el asfalto en caliente y sobre todo la maniobrabilidad porque no tenemos

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

Eva del C. Duran

~~[Signature]~~

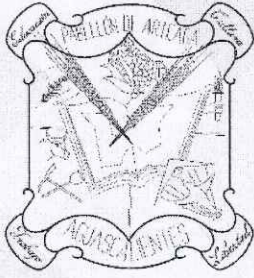
~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Nayatzel R.



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

la infraestructura para poder calentar el chapopote como bien ya lo conocen Ustedes.

El transporte público es algo importante, si seguimos permitiendo que la carga pesada entre a las avenidas principales, en corto tiempo vamos a tener un problema de baches muy fuertes en esta Avenida, sobre todo porque lo hemos detectado, pasan camiones que son fullers, que traen hasta ochenta, cien toneladas, entonces no está destinado, prácticamente está para a autos pequeños y más que el mantenimiento, la seguridad de los ciudadanos es primordial para nuestra gestión, entonces revisamos este punto importante.

Comisión Federal de Electricidad, estamos trabajando muy de cerca con ellos, estamos revisando algunos puntos importantes, el día de ayer tuvimos una reunión con ellos y la próxima semana, sobre todo por el tema de las licencias de construcción, hay una norma que nos marca que para la construcción debemos tener cierto límite, por ejemplo, si instalamos balcones, si ponemos un árbol sobre las líneas de, que le llaman ellos, la línea primaria y la secundaria, hay algunos casos que la línea corre hasta con trece mil volts en ciertos cables y pues tenemos a veces hasta balcones en frente de nuestras casas con esa capacidad, entonces es importante proveer la seguridad de nuestros ciudadanos y desde nuestro ámbito de competencia, que son las licencias de construcción, poder controlar eso y de igualmente los árboles.

Regidora Rosalba, la malla de la cancha de Vergel, ¿te refieres a la cancha principal? Porque esa cancha ya se le puso malla ciclónica el año pasado."

**REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "No, la que está a un costado de la escuela Ignacio Manuel Altamirano."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Okay, revisamos por ahí."

**REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** "Es media canchita ¿verdad?"

**REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "Es una canchita."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Es la canchita, okay, revisamos el tema para ver si se le puede poner malla, no nos comprometemos; sin embargo, sí podemos poder hacer algo, lo hacemos para delimitar el espacio, el tablero, yo espero, voy a instruir para que la próxima semana se reintegre

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

Eva del C. Olivares

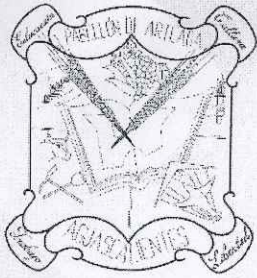
~~[Signature]~~

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Nayatzel R



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

y puedan tener ese espacio digno, igual que darle mantenimiento a la pintura."

**REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "Sí, porque ya son ahora sí que puntos de acuerdo aprobados."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Así es."

**REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "Y pues sí se les debería de dar seguimiento."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "El tema de Magnolia, revisamos con personal de CAPAPA, entonces si tenemos algún comentario lo haremos llegar en lo particular."

**REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "Muy bien, gracias."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Eva, el término de las obras públicas, de San Telmo y 16 de Septiembre, no tenemos ahorita el dato, sin embargo lo investigamos y a la brevedad entregamos la respuesta; sobre todo con el proveedor a ver cuál es el avance y en el punto que nos corresponde que es la gestión y la supervisión, vemos y establecemos cuál es el tiempo límite y cuándo debieron haber sido terminadas, si ya debieron haber sido terminadas, cuánto tiempo se van a llevar de más y si aún estamos en tiempo aún informamos."

**REGIDORA EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA:** "Muchas gracias."

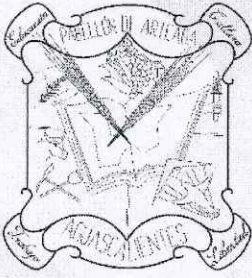
**REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** "O sea, no todo es malo, si vemos el camellón de la 16 de Septiembre, yo pienso que es uno de los mejores camellones que tenemos ahí y ese se debería reconocer, porque yo siempre veo una persona o dos personas, que se le diera un reconocimiento a esa persona porque lo tiene muy bonito ese camellón y es grande ese camellón, no es corto."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Qué bueno que toma el tema Regidor, también quiero hacerles de su conocimiento y que Ustedes son el principal portavoz hacia los ciudadanos, el tema de los camellones se va a atender, en estos días vamos a intervenir los camellones de Avenida Revolución, entendemos y yo se los dije algún día, a Ustedes (inaudible), en la entrada de Pabellón dice Pabellón Ciudad Jardín, entonces hemos estado ahí trabajando muy fuerte en eso."

En Avenida Revolución vamos a instalar aspersiones para que se deje primero de gastar en diésel y en mantenimiento de pipas y las pipas

Página 23

Nayatzel R.



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

puedan atender otro tipo de solicitudes en las comunidades como Santiago, como Garabato y parques en las comunidades.

Entonces ya en estos días, yo creo que la próxima semana, el movimiento del personal de IMBIO, el personal operativo, obedece a que los camellones en Avenida Revolución y H. Colegio Militar están un poco, en malas condiciones.

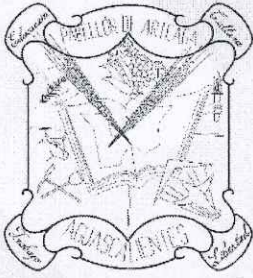
Entonces las áreas verdes que tenemos en Heroico Colegio Militar, por ahí van a ver la máquina trabajando, se van a instalar aspersores, para que, les digo yo, el riego por pipa es como una tormenta que dura cinco minutos."

**REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** "Saca todo."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Es como una tormenta que dura cinco minutos, llega y hace un destrozo y a fin de cuentas la tierra nada más se moja yo creo si acaso uno o dos milímetros ¿no? Y con el riego de aspersión, es precisamente eficientar el recurso humano y el recurso hídrico que tenemos y, obviamente, pues tenemos en cada uno de los, camellones ya una válvula, ya está comprobado que la presión que llega a través del tanque elevado que tenemos a un costado de la Técnica 3 y la presión que nos llega de la planta tratadora, el día de ayer, antier, ya se dio mantenimiento a una de las bombas de, tienen tres bombas en la planta tratadora y nada más funcionaba una, ya el día de ayer ya habilitamos la segunda y yo creo que la próxima semana habilitamos las tres bombas para tenerlas de back up y poder no disponer, porque siempre es se dañó una bomba y nos quedamos sin agua tratada, entonces las tres bombas que están en la planta tratadora y el día de hoy tenemos dos, y les soy sincero, está mal que se los diga, pero eran un par de tornillos en la bomba, que como dicen Ustedes, pues no nos costó nada ¿verdad?"

Entonces, ya tenemos eso, ya las próximas semanas Ustedes van a estar viendo los trabajos en los camellones de las avenidas principales, con el riego por aspersión y que este riego nos ayude a poder rehabilitar las áreas verdes, específicamente en estos puntos; conforme se vaya dando la apertura del presupuesto, conforme se vaya dando demás actividades, vamos a seguir haciendo, en la medida de lo posible, entiéndanos también, el tiempo que estamos aquí es muy corto y vamos a tratar de dar





# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

solución, no a todo, pero sí a la mayoría de las iniciativas que en su momento Ustedes han propuesto."

**REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO:** "Berna, Señor Presidente, perdón, yo tu servidora hice un punto de acuerdo para que los comerciantes adoptaran un jardín, estamos en la disposición de apoyar para que nuestros jardines tengan otra vista, entonces por ahí está el punto de acuerdo, nos sumamos al proyecto para que, pues para que se vea reflejado."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Gracias Regidora Deyanira, lo primero es obviamente rehabilitar y dejar en condiciones óptimas los camellones y posterior a ello ya instruimos a la Secretaría para que de esa manera dejar los camellones a responsabilidad o mantenimiento de cada una de las empresas importantes o que tenemos en Pabellón, llámenle Oxxos, farmacias, es decir, empresas de conveniencia que tienen la capacidad financiera y de personal para poder atender esto, pero ahorita la prioridad es dejarlos en condiciones óptimas y ya posterior a ello el mantenimiento corresponderá a las empresas importantes y qué mejor, pues empresas familiares que ya tienen años aquí en Pabellón."

Agradeciendo a todos los participantes y agotado el orden de registro de intervenciones para los asuntos generales, el Presidente Municipal hizo saber a los intervinientes que sus participaciones serían registradas en el acta, aunado a lo anterior, se les exhortó para que, si así lo deseaban, hicieran llegar sus posicionamientos por escrito a la Secretaría para que, en uno y otro caso, se les dé el curso que corresponda y, de ser necesario, se turnen a las Comisiones respectivas.

Finalmente, el Alcalde consultó al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión, respondiendo dicho funcionario que se habían desahogado todos los asuntos listados. En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró que siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día ocho de marzo de dos mil veinticuatro se declaraba formalmente clausurada la

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*  
Eva de C. Ojeda  
Nayatzel R.



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

## FIRMAS

  
**C. BERNARDINO FLORES VALLES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

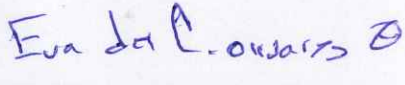
  
**C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA**  
REGIDOR

  
**C. DALEL VERÓNICA HERNÁNDEZ**  
REGIDORA

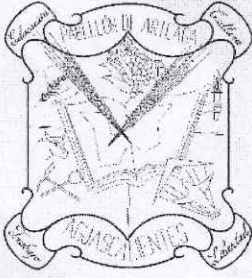
  
**C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
REGIDOR

  
**C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO**  
REGIDORA

  
**C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**  
REGIDORA

  
**C. EVA DEL CARMEN OLIVARES  
QUEZADA**  
REGIDORA

  
**C. MARÍA SUSANA ROMO GARZA**  
REGIDORA



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

**C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**  
REGIDOR

**C. NAYATZEL MARÍA MAGDALENA  
RODRÍGUEZ VÁZQUEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ FRÍAS**  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

(Fin del Acta No. 06/2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 08 de marzo de 2024)

*Fue del C. Ovaros*

*Nayatzel R.*